

El Comercio de Sevilla

ANEXO XVII
CARTAGENA, de los 3 de Julio de 1885.
 La superioridad en materia de Sanidad y el Corresponsal en París para el presente año.
REDACCION

LA INOCULACION

Estadística de las Inoculaciones de la familia por la inoculación de la vacuna desde el 23 de Julio corriente:

Censo de población, 9.460 habitantes con 3.000 vecinos.

Invasión epidémica, 23 de Junio de 1885.

Número de inoculados, 1.269.

Número de reinoculados, 150.

Invasiones de no inoculados, 508.

Invasiones de inoculados, 39.

Idem de reinoculados, 1.

Defunciones de no inoculados, 299.

Idem de inoculados, 7.

Idem de reinoculados, 0.

Resúmen.

Invasiones de inoculados.	39
Idem de reinoculados.	1
Defunciones de inoculados.	7
Idem de reinoculados.	0
Tótal.	40
Curados.	33

Resúmen general.

Invasiones.	548
Defunciones.	306
Curados.	242

Observaciones.

1.ª Que de las siete defunciones que resultan de inoculados, cuatro lo fueron dentro de los cinco días primeros.

2.ª Que los invadidos dentro del quinto día, lo fueron en número de 16, en su mayor parte atacados ya de diarrea, y los que lo fueron con posterioridad al quinto, en número de 23, han sido atacados más benignamente.

3.ª De los 150 reinoculados ninguno tiene actualmente la más ligera incomodidad, no obstante que muchos de ellos, y aun los simplemente inoculados, se hallan constantemente en contacto con los coléricos, como los eclesiásticos, médicos, notarios y otras personas que asisten y visitan tanto el hospital como los enfermos coléricos.

4.ª Los inoculados invadidos, y a cargo de los facultativos, padecían la diarrea premonitory antes de la operación, y algún otro de los invadidos lo ha sido a consecuencia de escases en la alimentación.

5.ª Pueden citarse los casos del vecino de esta villa Carmelo Terranegra Tin, que inoculada toda la familia, excepción de su sobrino Matias Esteve, ha fallecido éste. De Genevra Freiter Lluquet, que inoculada con su hija, ha visto fallecer a su esposo Mariano Martínez, no inoculado. De Leonor y Pascuala Navarro Heredia, que, inoculadas han perdido también a su madre y hermano que no quisieron sujetarse a la operación. De José Antonio Marqués

PROVINCIA DE SEVILLA
Observaciones.
 La inoculación de la familia, excepto una niña satisfactoria. De don Juan de los Riosos Garriques, de la inoculación, pero que por padecer la diarrea le fué imposible sujetarse a la operación, ha muerto sin que en su familia que lo estaba, haya ocurrido hasta hoy novedad ninguna. De D. Félix Garrigues, hermano del anterior, que ha perdido una hija, única que en la familia no se hallaba inoculada.

LOS INGRESOS DEL TESORO.

RESUMEN DEL AÑO ECONOMICO DE 1884-85.

No nos equivocábamos, por desgracia, al anunciar hace algunos meses la magnitud del déficit que arrojaría el presupuesto de 1884-85. Fácilmente se adivinaba, al observar la marcha emprendida por el señor ministro de Hacienda, que todo podría conseguirse por tales procedimientos menos alcanzar los propósitos que componen el presupuesto relativo a cubrir con nuevos ingresos los recursos del Tesoro.

Cuando el Sr. Cos Gayón leyó la Memoria financiera correspondiente al ejercicio de que nos ocupamos, anunciaba que, dado el crecimiento natural de las rentas en años pasados saldaría con algún sobrante el presupuesto. Porque pusimos en duda que tales propósitos se cumplieran, la prensa ministerial, en artículos y sueltos de corta oficioso, nos tildaba de pesimistas y aun de hacer la oposición por sistema o por espíritu de escuela. Ya se habrá convencido de que estábamos en lo cierto y de que ni en este ni en ningún otro asunto fundamos nuestros razonamientos en pueriles enconos ni en desconsideraciones personales.

Presupuesto ordinario.
 Contribuciones. 3.471.526,46

Ingresos.	2.200.733,58
Aduanas.	1.736.154,30
Rentas Estancadas.	1.577.265,98
Total, pesetas	31.764.547,42

Los ingresos del mes de Junio, que también publica la «Gaceta» de ayer, siguen la misma marcha que los de los meses anteriores. La baja de dicho mes asciende a 6.682.838 pesetas 70 céntimos.

EL CONFLICTO DE SEVILLA.

La población entera de Sevilla con su ayuntamiento a la cabeza y todas las personas notables de la ciudad, se oponen a que desaparezca el cordón sanitario establecido para preservarse de la epidemia, no entraren en la ciudad personas que se refugian a la mente y que la prudencia nos impiden estampar; relatáremos solamente lo ocurrido según versión de la prensa.

Parece ser que el Ministro de la Gobernación mandó al Dr. Lucientes a dicha capital con objeto de quitar el aislamiento y que su misión no ha tenido el resultado que esperaba, por cuanto volvió a Madrid sin conseguir su objeto.

El Sr. Atazar nombrado recientemente Gobernador de aquella provincia, ha conferenciado con el Sr. Villaverde y le ha dado instrucciones para que regularice la situación de Sevilla.

He aquí la narración que hacen los periódicos de Sevilla del suceso, y de la actitud resuelta en que se ha colocado aquel vecindario sin distinción de clases ni opiniones políticas.

A las ocho de la noche del lunes se dirigió al ayuntamiento, presidido por el ex-senador D. Ignacio Vázquez, comisiones del Círculo de Labradores y del Casino Español, centro este último donde se reúnen las clases comerciales, industriales, artísticas y aristocráticas de Sevilla.

Cuando llegaron a las Casas Consistoriales, la corporación municipal iba a reunirse en sesión secreta extraordinaria.

Entonces el Sr. Vázquez, tributo en nombre de los manifestantes a que presidia, caturo los elogios a la autoridad municipal por su conducta en la cuestión sanitaria, pidiendo que continuara y ofreciéndose incondicionalmente al ayuntamiento,

en quien Sevilla tenía su confianza, y al que encomendaba el cuidado de la salud pública.

El alcalde manifestó a las comisiones que el ayuntamiento no retrocedería en las medidas adoptadas, tomando además cuantas creyera convenientes, hasta llegar al sacrificio, y trató de explicar la visita del doctor Lucientes, diciendo que tenía por objeto inspeccionar las provincias para aconsejar al gobierno la adopción de medidas capaces de proteger la salud pública.

Media hora más tarde, a las nueve de la noche, según refiere «La Andalucía», el ayuntamiento celebró su anunciada sesión. Los concejales dieron por unanimidad un voto de confianza al alcalde y acordaron que continuaran las medidas de defensa.

Terminada la sesión, la autoridad municipal recibió en su despacho varias visitas de personas importantes, entre ellas el conde de Casa-Galindo, que le ofrecieron su adhesión incondicional y prometieron ponerse resueltamente a su lado y secundarle en todo cuanto brayera necesidad.

La comisión permanente de la diputación acordó también por unanimidad, adherirse a las gestiones del ayuntamiento para que subsistan las medidas sanitarias puestas en vigor hasta ahora, y la Junta de Sanidad decidió perseverar en la conducta seguida desde la aparición del cólera en la Península.

Mientras se tomaban los precedentes acuerdos, se había organizado en Sevilla una imponente manifestación.

A las diez y media de la noche, dice el periódico antes citado, apiñados grupos invadían literalmente la Casa capitular, haciéndose casi imposible el tránsito por sus galerías. Igual aspecto presentaba el extenso atrio del ayuntamiento. E daquel inmenso oleaje de personas no se oían más que palabras, frases y conversaciones, apoyando las medidas sustentadas por el municipio, al par que protestas contra la misión del doctor Lucientes.

A las once y cuarto de la noche, la Plaza Nueva apenas si podía contener la inmensa muchedumbre que en ella se apiñaba, compuesta de personas de todas las clases sociales.

La multitud, que victoreaba al alcalde y al ayuntamiento, se dirigió al gobierno civil por las calles de las Sierpes, Campañas, San Eloy y edificios de San Pablo. En la calle de las Sierpes engrosó la manifestación con muchas personas que salieron de los cafés y casinos, y con las que procedían de los jardines de Estaya.